

Informe sobre la ejecución presupuestaria en Castilla - La Mancha a 30 de abril de 2016.

El objetivo de déficit para 2016 se fijó en el -0,3% del PIB de Castilla-La Mancha, elaborándose los Presupuestos Generales para 2016 con ese objetivo de déficit. Posteriormente, ante la constatación del incumplimiento del objetivo de déficit del Reino de España, con un déficit del -5,1% del PIB, por parte del Gobierno central se presentó unos nuevos escenarios de consolidación que contemplaban una prórroga de un año más para conseguir un déficit por debajo del 3% del PIB.

Consecuencia de todo ello, en la sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 28 de abril, se fijó un objetivo de déficit para el conjunto de las Comunidades Autónomas durante 2016, del -0,7% del PIB regional, lo que conlleva que el importe establecido como necesidad de financiación a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria pasara de 135 a 270 millones de euros, en términos de contabilidad nacional.

Además, como consecuencia del incumplimiento del objetivo de déficit y del importe establecido como Regla de gasto en el año 2015, ha sido necesario realizar retenciones de crédito por importe de 25 millones de euros para poder tramitar el Plan de Ajuste de Castilla - La Mancha 2016 (requisito indispensable para la adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico - FLA), que posibilita la financiación del déficit autorizado para el 2016, así como el desvío producido en el ejercicio 2016.

Análisis de la ejecución presupuestaria

La ejecución de las previsiones de ingresos a 30 de abril, a nivel de capítulos, se recoge en el siguiente cuadro:

Denominación	Previsión definitiva	Derechos Reconocidos	%Derechos / Prev. Def.	Cobros	% Cobros / Prev. Def.	% Cobros / Derechos
IMPUESTOS DIRECTOS	1.174.418.550,00	378.892.518,92	32,26%	373.661.622,03	31,82%	98,62%
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.268.613.200,00	788.840.142,68	34,77%	776.821.130,57	34,24%	98,48%
TASAS, PP.PP. Y OTROS ING	208.499.760,00	46.425.230,18	22,27%	38.678.391,00	18,55%	83,31%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.151.310.039,31	479.601.883,39	22,29%	479.488.066,77	22,29%	99,98%
INGRESOS PATRIMONIALES	10.719.170,00	2.727.490,91	25,44%	1.020.724,73	9,52%	37,42%
ENAJENACIÓN INVERSIONES R	31.060.110,00	2.512.221,21	8,09%	391.155,42	1,26%	15,57%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	404.181.166,44	30.326.517,37	7,50%	30.326.517,37	7,50%	100,00%
INGRESOS NO FINANCIEROS	6.248.801.995,75	1.729.326.004,66	27,67%	1.700.387.607,89	27,21%	98,33%
ACTIVOS FINANCIEROS	132.748.765,26	511.469,53	0,39%	510.891,25	0,38%	99,89%
PASIVOS FINANCIEROS	1.954.693.950,00	-2.062,50	0,00%	-2.062,50	0,00%	100,00%
INGRESOS FINANCIEROS	2.087.442.715,26	509.407,03	0,02%	508.828,75	0,02%	99,89%
TOTAL INGRESOS	8.336.244.711,01	1.729.835.411,69	20,75%	1.700.896.436,64	20,40%	98,33%

La ejecución de los ingresos procedentes del Sistema de Financiación de las CC.AA. se está cumpliendo tal y cómo se recoge en las previsiones iniciales comunicadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, dado que consisten en entregas a cuenta mensuales. Por ello, los derechos reconocidos en los capítulos 1 y 2 suponen un 32,26 y un 34,77%, respectivamente, niveles que se pueden considerar aceptables a estas alturas del ejercicio presupuestario. Sin embargo, en los capítulo 3, 5 y 6, se dan niveles de ejecución más bajos, que oscilan entre el 8 y el 22%, aunque dado que se está en la parte inicial del ejercicio, hay margen para que puedan recuperarse niveles de ejecución mayores a lo largo del ejercicio. La ejecución de los capítulos 4 y 7, al tratarse de transferencias, la gran mayoría procedente de la Administración central y de la Unión Europea, no se puede considerar significativa de cara al cumplimiento final de la previsión inicial, teniendo en cuenta que constituyen ingresos finalistas afectados a la ejecución de gastos.

La ejecución del presupuesto de gasto a 30 de abril, presenta los siguientes datos:

Capítulo		Crédito Definitivo	Autorizado	% A/ Cto. def.	Dispuesto	% D/ Cto. def.	Obligado	% O/ Cto. def.
1	GASTOS DE PERSONAL	2.763.889.361,32	870.452.199,64	31,49%	870.034.618,74	31,48%	869.943.661,91	31,48%
2	G BIENES CORRIEN Y SER	1.082.875.032,11	683.641.242,96	63,13%	648.160.065,87	59,86%	259.505.974,51	23,96%
3	GASTOS FINANCIEROS	312.177.980,47	182.086.786,56	58,33%	182.078.291,20	58,33%	62.698.631,63	20,08%
4	TRANSFERENC CORRIENTES	2.220.816.909,06	912.444.890,36	41,09%	763.188.025,26	34,37%	480.616.594,17	21,64%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y	2.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
6	INVERSIONES REALES	195.999.420,02	116.201.368,36	59,29%	106.593.717,32	54,38%	9.073.316,15	4,63%
7	TRANSFERENC DE CAPITAL	459.348.153,01	160.559.564,77	34,95%	97.611.368,58	21,25%	19.947.382,74	4,34%
	TOTAL GASTO NO FINANCIER	7.037.106.855,99	2.925.386.052,65	41,57%	2.667.666.086,97	37,91%	1.701.785.561,11	24,18%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.369.520,00	1.039.427,18	30,85%	1.039.427,18	30,85%	1.039.427,18	30,85%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.300.147.424,37	1.299.853.297,99	99,98%	1.299.853.297,99	99,98%	303.521.827,39	23,35%
	TOTAL GASTO FINANCIERO	1.300.516.944,37	1.300.892.725,17	99,80%	1.300.892.725,17	99,80%	304.561.254,57	23,36%
	TOTAL GASTOS	8.340.623.800,36	4.226.278.777,82	50,67%	3.968.558.812,14	47,58%	2.006.346.815,68	24,06%

Para analizar la ejecución en el presupuesto de gastos, no hay que olvidar la situación que se ha dado en los primeros cuatro meses del ejercicio, con el presupuesto de 2015 prorrogado, hasta que han sido aprobados los vigentes Presupuestos Generales para 2016, cuya entrada en vigor se produjo el pasado 1 de mayo.

El capítulo 1 de gastos de personal presenta una ejecución del 31,49 % en fase de obligado, aunque está pendiente de tramitar la devolución de la paga extra de 2012 (25 % en el mes de mayo y otro 25% en el último trimestre si la evolución para el cumplimiento del déficit es positiva). Esta ejecución estaría en consonancia con los créditos inicialmente aprobados, por lo que con los datos contenidos en el presente informe no se aprecian riesgos significativos en este capítulo, salvo lo comentado anteriormente sobre la devolución de la paga extra de 2012.

Por lo que respecta al capítulo 2, gastos en bienes y servicios corrientes, presenta un 59,86 % de gasto comprometido y un 23,96 % de obligado. El grado de compromiso obedece a la tramitación contable de los contratos que soportan la mayor parte del gasto en este

capítulo, mientras que los niveles de ejecución en obligaciones reconocidas, no presenta riesgos significativos a esta fecha. No obstante lo anterior, debido a su importe, será objeto de un seguimiento constante y en especial el gasto Sanitario, por su importancia cuantitativa y los compromisos adquiridos sobre el sostenimiento financiero de los mismos.

El capítulo 3, gastos financieros, presenta una moderada ejecución, de acuerdo a lo presupuestado, y considerando la coyuntura económica actual en la renovación de los préstamos existentes no se espera ningún desvío sobre lo presupuestado.

Conclusiones

Se debe realizar un seguimiento de la evolución de los ingresos de gestión propia, para ver si se confirma la recuperación con respecto al año 2015 y en materia de gastos, un seguimiento detallado de los gastos del capítulo 1 para ver la evolución de algunas partidas en especial las sustituciones en materia sanitaria y en docentes, así como los gastos de los capítulos 2 y 6 para ver que se adaptan al presupuesto existente.

Considerando la evolución de la ejecución de ingresos y gastos a lo largo del ejercicio, y los porcentajes de inejecución experimentados en los 3 últimos ejercicios es razonable que se pueda cumplir el objetivo de déficit para Castilla - La Mancha en 2016, fijado en -270 millones. No obstante, se debe realizar un seguimiento pormenorizado de aquellas partidas que puedan presentar una evolución más desfavorable de cara a este cumplimiento.